

Buenos Aires, 8 de marzo de 2016

Vista: las Resoluciones nº 14/2013, 28/2013, 74/2014, y 54/2015; y

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Agustina PASUTTI, legajo nº 190, para prestar servicio en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada Nº 1/1998 y sus modificatorias.

El señor juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 30 de noviembre de 2016 inclusive.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Ampliar** la designación de la señorita Agustina PASUTTI, CUIL nº 27-32801328-8, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de DIECISIETE MIL CUATROCIENTO CUATRO CON 38/100 PESOS (\$ 17.404,38.-) - equivalentes al haber básico de la categoría 9- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del día 1º de abril de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016 inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCION Nº 10/2016